



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

img BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N°

**601/97**

Salta, 26 de Setiembre de 1.997

Expediente N° 12.272/96

VISTO:

La Resolución N° 581/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa al Enf. Carlos Enrique PORTAL, D.N.I. N° 11.080.612, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Exclusiva en la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería, a partir del 09 de Setiembre de 1.997 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias.

Que el citado profesional toma posesión de funciones, de acuerdo al Artículo 49 del mencionado reglamento.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Enf. CARLOS ENRIQUE PORTAL tomó posesión del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Exclusiva en la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 09 de Setiembre de 1.997.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica, Departamento Docente y al interesado a sus efectos.-

img

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



img  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO